CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 14 de diciembre de 2020

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P., con ID N° 385945 *"SERVICIO DE CONSULTORÍA ACTUARIAL PARA LA CAJA BANCARIA"*

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente Profesional: **"VICTOR HUGO MOLINAS GWYNN."**, por un monto total de guaraníes doscientos noventa y siete millones (Gs. 297.000.000).

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Lucirna Grange
Sección Planificación de UOC
C.J.P.E.B.A.

Atentamente.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Encargado de la UOC